

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 36** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario número 523/2026, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho convinieren.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo por D. Daniel Soriano Rabadan, ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, procedimiento ordinario, 523/2026, frente a la desestimación presunta del recurso de alzada de 17 de octubre de 2025, interpuesto contra la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo por turno libre en la categoría Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud,

**RESUELVE**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 4 de mayo de 2026.—el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/7.049/26)

